

# NO QUEREMOS MÁS CASOS RYAN, ENFERMERAS ESPECIALISTAS YA



Rocío CARDEÑOSO

Presidenta del Colegio de Enfermería de Cantabria

Aunque ocurrió hace año y medio, ha sido recientemente cuando el fiscal ha pedido dos años de cárcel y cinco de inhabilitación para la acusada en el conocido como caso Ryan, el bebé prematuro cuya madre fue la primera víctima mortal de la gripe A en España, que murió en el Hospital 12 de Octubre de Madrid por el error de una enfermera que le suministró la alimentación por la vía equivocada. Era su primer día en el servicio para esta enfermera de 24 años que, a solicitud de su supervisora, se trasladó de la unidad de Nefrología a la de Neonatología para familiarizarse con el área de Cuidados Intensivos, aunque sin tener a ningún paciente a su cargo. Iba a estar acompañada en todo momento por otra profesional con experiencia, pero la entrada de un caso urgente requirió la intervención de todo el personal disponible y se vio sola a la hora de tener que suministrar la alimentación a los dos niños que atendía. Con uno de ellos cometió un error que provocó su muerte.

¿Merece la cárcel y la inhabilitación esta enfermera? Probablemente, si se aíslan los hechos, pues ha sido la autora material de un error. Pero si se analiza en profundidad la situación, quizá la culpa haya que buscarla en otra parte. ¿Puede un traumatólogo atender una dolencia cardíaca? ¿Es lógico que una enfermera generalista trabaje en un servicio de neonatología? En ambos casos la contestación debería ser NO y así lo contempla la legislación que regula las unidades especiales de enfermería. Pero la paulatina reducción de las plantillas y la falta de creación de plazas de enfermera especialista -en nuestra comunidad, con excepción de las matronas, todas las plazas de enfermería son generalistas-, deriva en un preocupante aumento de la movilidad de los profesionales por todos los servicios del hospital, centros sociosanitarios y Atención Primaria, práctica que de momento no ha provocado una disminución de la calidad asistencial por el esfuerzo, la dedicación y el apoyo mutuo que son propios de la profesión enfermera y que las motiva para sacar adelante la labor asistencial sean cuales sean las condiciones laborales.

Pero, en caso de error por desconocimiento de la práctica, ¿quién es el culpable, quien la ejecuta por exigencia del contrato y/o el empleador que no reconoce el puesto de trabajo como especialista, en su empeño de un falso ahorro de medios, encargando la labor a un profesional a sabiendas de que su falta de competencia especialista puede multiplicar el índice de fallos?

Después de este tiempo y sin la impresión que provocó en aquel momento la noticia, por la repercusión mediática que tuvo todo lo referido con la gripe A, creo que es el momento de analizar estos hechos, señalando que la mayoría de los errores que se cometen durante la práctica profesional por parte de los trabajadores sanitarios nacen del estrés, la precipitación y la falta de especialización, sobremanera en algunos servicios especializados del hospital.

El colectivo de Enfermería de España lleva mucho tiempo señalando la problemática y demandando a las instituciones

sanitarias la implantación de las especialidades enfermeras. Es necesaria la incorporación de enfermeros especialistas para garantizar la calidad asistencial del sistema sanitario, cada vez más técnico y avanzado. Esto requiere un reajuste en las funciones y competencias de los puestos de trabajo y, a su vez, un cambio en la gestión de la sanidad pública.

Sin duda, Cantabria, que hasta hace pocos años era una región destacada por la calidad de la asistencia sanitaria gracias a los servicios del Hospital Valdecilla y a la reconocida calidad formativa de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Enfermería, se está descolgando en los últimos años del resto de las autonomías si no apostamos por la creación de puestos de trabajos para profesionales especializados y por las unidades docentes multiprofesionales.

Por otro lado, en la actualidad estamos observando cómo el radical ajuste financiero del sistema sanitario está provocando una severa restricción del número de profesionales sanitarios -tanto médicos como enfermeras-, reduciendo las sustituciones y cubriendo las vacantes con personal sin la debida formación o proveniente de otras unidades.

Está claro que el sistema sanitario debe recuperar el equilibrio económico y que es deber de todos los actores que participan en su funcionamiento -trabajadores, pacientes y Administración- preservarlo para que puedan disfrutarlo las generaciones futuras. Sin embargo, como profesional y presidenta del Colegio de Enfermería de Cantabria, me preocupa la situación que está empezando a vislumbrarse en la práctica totalidad de las autonomías y quiero señalar que una de las soluciones financieras pasaría por contar con profesionales de enfermería especializados, pues el mismo trabajo se podría hacer con menos personal y menos actuaciones, con el consiguiente ahorro.

Estoy de acuerdo en que todos estos temas de vivienda, infraestructuras, cultura, educación o asistencia social y sanitaria preocupan al ciudadano y son elementos claves para el desarrollo

de la sociedad.

También considero que es difícil resolver la ecuación sobre cómo mantener la calidad de los servicios cuando menguan los ingresos y es necesario equilibrar los presupuestos.

**«Con enfermeros especializados el mismo trabajo podría hacerse con menos personal y actuaciones, con el consiguiente ahorro»**

Pero no podemos vernos en la misma situación que se encuentran los ciudadanos de Cataluña, que observan cómo la opción que votaron mayoritariamente no ha dudado en pegar un significativo recorte al presupuesto sanitario, con la excusa de que el déficit autonómico era mayor de lo que esperaban,

El presupuesto sanitario y de asistencia social utiliza prácticamente la mitad del presupuesto anual de Cantabria y, lógicamente, si se reduce en un porcentaje significativo habrá otras partidas que se verán muy favorecidas. Por eso es necesario un control riguroso del gasto y la optimización de los recursos. Ahora bien, como representante del colectivo de enfermeras y enfermeros de Cantabria, considero que tanto la opción adoptada en Cataluña de reducir los medios y el personal, como la de Madrid, de privatizar y externalizar servicios, son erróneas y, en ambos casos, los gobernantes más pronto que tarde se verán en la obligación de dar marcha atrás en sus intenciones, porque los ciudadanos no tolerarán el deterioro que están sufriendo en la calidad asistencial.

Tampoco creo que la solución pase por utilizar personal menos cualificado y sin la debida formación (es fácil acudir a nuevos diplomados y licenciados para puestos de enfermeras y médicos con salarios más bajos), pues en el futuro y a pesar del esfuerzo de los profesionales sanitarios, veremos aumentar el número de 'casos Ryan' debidos a la precipitación o al desconocimiento de la práctica profesional.